

México, Febrero 6 de 1927.

VICECONSUL OBREGON
CARE MEXICAN CONSULATE,
San Francisco, Cal.

Impúseme todo detenimiento tu mensaje transmitido Los Angeles. Considero la cuestión religiosa no está tan íntimamente ligada al petróleo conforme tus informaciones y aunque considero que elementos religiosos tratan aprovechar presente situación, creo que sería peligroso tomarla como base su actitud. Por otra parte, tengo informes fidedignos de que Departamento no tomará ninguna acción antes vengan fallos Corte. Mis informaciones sobre esto indican que en todo caso como medida extrema retirarían Embajador y levantarían embargo armas. Considero México podrá seguir su vida normal especialmente cuando en lo interior ha sido posible dominar completamente la rebelión aunque con naturales dificultades puedan provenir por aquellos actos. Considero plan sugerido nos debilitaría mucho proponiéndolo nosotros mismos y aún modus vivendi por iniciativa nuestra propia podría indicar una precipitación o debilidad que no corresponde a la situación. Por otra parte, como iniciativa directa nuestra sería más difícil encontrar justificación legal para hacerlo. En mi concepto actitud esos amigos tradúcese en descortesía especialmente para tí e indirectamente

a Gobierno, independientemente de que considero inútil tratar llegar algún arreglo con ellos toda vez - que Departamento no los deja obrar libremente. Tengo impresión de que discusión más que con ellos es con Departamento. Al efecto, debo comunicarte principios diciembre efectuóse San Antonio conferencia entre diversos representantes compañías petroleras en la que se llegó a determinados acuerdos que implicaban la observancia casi completa de la Ley, pero - después concluidas conferencias al regresar representantes Nueva York, tengo informes fidedignos de que fueron obligados a abandonar acuerdos tomados asumiendo franca actitud rebeldía respecto cumplimiento ley. Tengo impresión de que en estos momentos la situación no es de tal manera seria que ameritara una acción - inmediata de nuestra parte, máxime cuando camino Cor-te está abierto y ninguna acción está tomando el Go-bierno que pudiera precipitar alguna crisis. Estimo mucho tu sincero y leal esfuerzo en esta cuestión y creo que por esas mismas consideraciones nuestra acti-tud deberá ser más bien dejar a ellos la iniciativa que tomarla nosotros. Esto naturalmente lo dejo a tu mejor criterio por lo que pudiera sugerirse en vista dificultades sucesivamente hanse venido presentando para conferencia.

TOMAS P. BAY.

estas conferencias.

dificultades sucesivamente hanse venido presentando
 mejor criterio por lo que budiere sugeridas en vista
 que tomarse nosotras. Esto naturalmente lo que a su
 vez deberá ser una gran parte a ellas la iniciativa
 que por esta misma consideraciones nuestra esti-
 mado en un caso a las mismas en esta cuestión y
 que por budiere prescribiere algunas cosas. En fin
 de esta especie y algunas acciones esta tomando el do-
 minante de nuestra parte, maxime cuando camino col-
 no es de tal manera seria que ameritara una acción -
 tengo impresión de que en estos momentos la situación
 de Francia respecto a los deberes respecto cumplimiento ley.
 fueron obligados a abandonar acciones tomadas simulta-
 neamente una vez que, tengo informes indubios de que
 algunas conclusiones conferencias se llegara represen-
 tación la organización esta completa de la ley, pero -
 en la que se llego a determinados acuerdos que impu-
 entre diversas representantes compañías petroleras

otros diciembre efectuase San Antonio conferencias

con departamento. Al efecto, pero comunicarse prin-

go impresión de que discusión una que con ellas es

que departamento no los que otra implemente. Ten-

que estado llegar algún acuerdo con ellas para las

a gobierno. independientemente de una convenio que

[Handwritten notes and signatures, including 'RCM' and various scribbles, covering the bottom half of the page.]